



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
14/03/2023



Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
14/03/2023

Asunto: Acuerdo nombramiento miembros de la Comisión de Selección del Programa para la Recualificación y el Reciclaje Profesional "Foresta Hellín" especialidad formativa: repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas, promovido por el Ayuntamiento de Hellín.

Antecedentes:

1.- El Ayuntamiento de Hellín, publicó el 24/02/2023 las Convocatorias públicas específicas para la selección de ocho alumnos/as-trabajadores/as, un director/a-técnico administrativo/a y un docente de repoblaciones forestales y tratamiento silvícolas para participar en el programa para la recualificación y el reciclaje profesional "Foresta Hellín" especialidad formativa: repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas.

2.- Vista la propuesta efectuada por la concejalía delegada de empleo y formación de fecha 14/03/2023 y conforme a lo establecido en la base sexta de las convocatorias, procede la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de la atribución que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Acordar la designación de los miembros de la Comisión de Selección siendo su composición la siguiente:

Presidente:

Titular: D^a ANGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Técnico Admón. Gral.
Suplente: D^a. MONICA SÁNCHEZ NEGRILLO, Técnico de Gestión de RR.HH.

Vocales:

Titular: D. IGNACIO JIMÉNEZ BALSALOBRE, Monitor Deportivo.
Suplente: D^a. TERESA FELIPE ALVARADO, Maestra de Educación Infantil.

Titular: D. ANTONIO VELA RÓDENAS, Auxiliar social.
Suplente: D^a. MARIA CARMEN RIOS MARTÍNEZ, Asistente social.

Titular: D^a. ANABEL INIESTA CATALÁN, Técnico Prevención RR.LL.
Suplente: D. FRANCISCO JAVIER LOZANO MARTÍNEZ, Educador Familiar.

Secretario:

Titular: D^a. MARIA JESÚS ALFARO MARTÍNEZ, Administrativo.
Suplente: D^a MARIA CARMEN MARCHIRÁN PÉREZ. Administrativo.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/03/2023





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
14/03/2023



SEGUNDO.- Ordenar que se proceda a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes o, directamente, Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Albacete, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente a su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín (Tablón de Anuncios electrónico), sin perjuicio que se pueda interponer otro que se estime procedente de conformidad con la legislación vigente.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
14/03/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/03/2023

